



COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Avalan reforzar fondo de estabilización

JAVIER DIVANY

Es una previsión ante situaciones de ingresos menores respecto al presupuesto aprobado

Con 27 votos a favor y 26 en contra, integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobaron la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal, para reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la que se busca que la Secretaría de Hacienda pueda realizar aportaciones en favor de la capitalización y el fortalecimiento del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestales (FEIP).

Además, tiene el objetivo de cumplir con las metas fiscales establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el gasto en el ramo 24.

La iniciativa enviada por el Presidente de la República el 8 de septiembre a la Cámara de Diputados, junto con el Paquete Económico, busca modificar el artículo 21 Bis, con una fracción V Bis, y 23 con un último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La reforma señala en el V Bis: "Tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, la Secretaría podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros".

Mientras que el Artículo 23 señala que "en caso de que durante el ejercicio fiscal correspondiente se presente un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda del Gobierno Federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias compensadas correspondientes para destinarlas al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, conforme lo determine la Secretaría

(de Hacienda)".

Con esta aprobación se aminora el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional cuando ocurran disminuciones de los ingresos del Gobierno federal, con respecto a los estimados en la Ley de Ingresos, para propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto previsto en el Presupuesto de Egresos.

Este fondo es una previsión ante situaciones de ingresos menores para un mejor resultado con respecto al presupuesto aprobado en la Cámara de Diputados.

Estas reformas que en principio acompañaban en el discurso la oposición, quienes argumentaban que los fondos eran correctos, pero que el destino no ha sido el indicado por parte del Gobierno federal, finalmente los diputados votaron en contra ante la negativa de Morena para discutir más esta propuesta.

El diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión, mencionó que es importante reconocer que el uso de este fondo, sobre todo en la pandemia, fue necesario y reconoció que tuvo una disminución considerable, por lo que en Morena, PT y PVEM vieron correcto, apropiado y necesario, el fortalecimiento de este fondo a través de esta iniciativa.

La reserva presentada por el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, en referencia a que no solamente se puedan fortalecer este fondo, sino también el Fondo de los recursos presupuestarios para las entidades federativas, fue desechada por la mayoría de los integrantes de la Comisión.

LEGISLADORES

de la Comisión de Presupuesto votaron a favor de la iniciativa del Ejecutivo federal



CORTESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS



La Comisión desechó una reserva del PAN